



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2018-275
SALTA, 03 de abril de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.671/2017

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-026 – relacionada con la designación de la Dra. Cristina Renata Machado Assefh – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Química Biológica” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 116, la citada profesional informa que efectúa la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, el 27 de marzo de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación será sostenida con las economías generadas por la reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos del Dr. Rubén Oscar Cimino (Res. CDNAT-2017-404).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Dra. **CRISTINA RENATA MACHADO ASSEFH** - DNI N° 31.338.978 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Química Biológica” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, el 27 de marzo de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-026 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente resolución con las economías de la reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos del Dr. Rubén Oscar Cimino (Res. CDNAT-2017-404).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Dra. Machado Assefh, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales